



Claro que sí

REGLAMENTO DE LA PROMOCIÓN "Tu Start Escolar con Claro Video y Televida"

El presente reglamento establece las disposiciones, términos y condiciones que regularán las actividades de la **EMPRESA NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES S.A (ENITEL) y VOICEWEB AMERICAS NICARAGUA S.A (TELEVIDA)** en el lanzamiento de la promoción denominada **"TU START ESCOLAR CON CLARO VIDEO Y TELEVIDA"**

La EMPRESA NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES S.A (ENITEL) y VOICEWEB AMERICAS NICARAGUA S. en función de la legalidad y transparencia de la promoción informa lo siguiente:

Bases de la Promoción:

1. Participantes

Podrán participar en esta promoción todos aquellos clientes personas naturales, incluyendo extranjeros residentes en Nicaragua, usuarios del servicio de telefonía móvil de ENITEL en la modalidad de Pospago y usuarios de Servicios Fijos que durante el período promocional se suscriban, registren y permanezcan activos (Parque Activo) dentro de la plataforma de CLARO VIDEO vía web www.clarovideo.com.ni o desde la App (iOS y/o Android), con un costo mensual de C\$238.05, IVA incluido o que tengan el servicio incluido en su factura móvil o servicio fijo.

también podrán participar en esta promoción todos los clientes personas naturales, incluyendo extranjeros residentes en Nicaragua, usuarios del servicio de telefonía móvil de ENITEL en modalidad Pospago o Prepago, que se suscriban al servicio "Club Dorado 3", prestado por VOICEWEB AMERICAS NICARAGUA S.A (TELEVIDA). El cliente se suscribirá al servicio enviando un mensaje de texto con la palabra "**GANA**" a la marcación **8260**, que tiene un costo de **C\$18.95 con IVA incluido**.

Al enviar su mensaje a la marcación 8260 con la PALABRA GANA, el cliente recibirá un mensaje diario de "Raspá y Ganá", que le dará acceso a tres juegos interactivos. Cada día podrá jugar y tener la oportunidad de ganar premios como recargas de C\$140 y pines de Claro Video. Los ganadores diarios serán seleccionados de manera aleatoria, y además, todos los participantes podrán competir por los premios mayores de la promoción. ¡Diversión diaria y premios asegurados con solo un mensaje!

Cada mensaje que el usuario reciba por el servicio de Raspa y Gana tendrá un costo de dieciocho córdobas con noventa y cinco centavos (C\$ 18.95)

Para darse de BAJA de la promoción, el usuario deberá enviar la palabra BAJA a la marcación 8260, sin costo alguno.



Claro que sí

2. Premios

Los premios de esta promoción consisten en:

Sesenta y siete (67) “**PREMIOS**”

- 30 recargas telefónicas de C\$140 cada una.
- 29 pines para alquiler de una película de paga en la aplicación Claro video
- 4 certificados de la librería San Jerónimo por C\$6000
- 4 computadoras laptop modelo HP 15-FD1035CL (6 meses de garantía)

Las características de los premios establecidos son las siguientes:

Premio diario: Recarga telefónica de C\$140.

- El plazo máximo para canjear la recarga telefónica ganada será de 48 horas a partir del momento en que se ganó.
- Para hacer efectivo el premio se debe canjear la recarga desde el portal digital del juego Raspá y Ganá, en el portal web: <http://raspaygana.televida.biz> en la opción “Recargá” e ingresar el número celular prepago al que va a asignar la recarga ganada.
- Este premio es exclusivo para uso de servicios telefónicos Claro prepago y/o claro pospago cuenta controlada.

Premio diario: Pin de alquiler de Claro video.

- Cada pin de alquiler de Claro video tendrá una vigencia de 48 horas una vez activado.
- Para hacer efectivo el premio se debe ingresar al portal de Claro video y digitar el pin de alquiler para disfrutar del contenido.
- El plazo máximo para disfrutar del contenido que brinda el pin del alquiler será de 48 horas a partir del momento en que se active en la plataforma de Claro video.

Premio final: Certificado de la librería San Jerónimo por C\$6000

- El certificado de la librería es válido en Tienda Literato – Metrocentro y en sucursales de Librería San Jerónimo en Los Robles, Las Colinas, Carretera Sur y Plaza Tonalli, para compra de productos a la venta en tiendas, hasta que se consuma el saldo de la tarjeta y durante un plazo de 6 meses calendario a contar desde la fecha de su entrega. Una vez finalizada la vigencia, el saldo de la tarjeta no podrá ser renovado, ni utilizado para la compra de productos, ni reclamarse el saldo que pudiera restar en la misma.
- El saldo del certificado está definido en la moneda córdobas (C\$) y no podrá reembolsarse, ni canjearse por dinero ni transferirse.
- El certificado es un documento al portador, por lo cual, la responsabilidad y custodia de la misma corresponde exclusivamente al tenedor.



Claro que sí

- Librería San Jerónimo no reemplazará la tarjeta en caso de robo, pérdida, extravió o deterioro.
- La adquisición y/o el uso de la tarjeta implica la aceptación íntegra de las condiciones generales entregadas al momento de la adquisición de la tarjeta y esta disponibles en <https://club.literato.com.ni/>
- Comprobar el saldo antes de abandonar o eliminar el certificado.

Premio final: Computadora laptop HP 15-FD1035CL

- Computadora HP 15-FD1035CL (factory refurbished) core i3 12va gen, 15.6 pulgadas, teclado alfanumerico, 12 gb ram, 512 gb ssd, windows 11, pantalla touch.
- La computadora tiene una garantía de seis meses a partir de la entrega al ganador. En caso de daño y/o desperfecto de fabrica la garantía deberá ser validada **VOICEWEB AMERICAS NICARAGUA S.A (TELEVIDA)**, llamando al número de telefono:**88269110**

3. Definición de ganadores:

Fecha del sorteo	No. Ganadores	*Premios*	BASE DE PARTICIPANTES
2-mar-26	2 ganadores	Certificado de la librería San Jerónimo por C\$6000	CLARO VIDEO
2-mar-26	2 ganadores	Computadora laptop HP 15-FD1035CL	CLARO VIDEO
2-mar-26	2 ganadores	Certificado de la librería San Jerónimo por C\$6000	TELEVIDA
2-mar-26	2 ganadores	Computadora laptop HP 15-FD1035CL	TELEVIDA

Los ganadores de esta promoción serán seleccionados mediante una tómbola electrónica realizada de forma independiente para cada una de las siguientes bases de participación:

- **Base de usuarios activos de Claro Video**
- **Base de usuarios activos de Televida**

Únicamente serán incluidos en cada base aquellos participantes que hayan cumplido con las condiciones establecidas en el presente Reglamento Promocional.

1. Participación – Base Claro Video

Participarán todos los usuarios activos de Claro Video que cumplan con los requisitos definidos.



Claro que sí

Entre esta base se sortearán los siguientes premios:

Dos (2) Certificados de Librería San Jerónimo por un valor de C\$6,000 cada uno.

Dos (2) computadoras portátiles HP modelo 15-FD1035CL.

2. Participación – Base Televida

Para la base Televida, únicamente serán incluidos los usuarios que hayan realizado como mínimo tres (3) cobros de participación durante la vigencia de la promoción.

Entre esta base se sortearán los siguientes premios:

Dos (2) Certificados de Librería San Jerónimo por un valor de C\$6,000 cada uno.

Dos (2) computadoras portátiles HP modelo 15-FD1035CL.

Los ganadores serán contactados vía telefónica al número telefónico asociado al servicio de telefonía móvil o fijo de ENITEL. En el caso de que un ganador no logre ser contactado por una u otra razón (sea que el cliente no contesta, tenga el teléfono apagado, dañado o fuera del área de cobertura), ENITEL procederá a seleccionar a otro ganador con la misma mecánica, repitiéndose este proceso hasta que logre contactarse al ganador de la promoción. De igual forma se procederá en el caso que el premio sea declinado por el ganador.

Los ganadores podrán reclamar su premio el día y la hora que le será notificada previamente por ENITEL. Los premios no serán entregados ni antes ni después de la fecha, hora y lugar indicado por Enitel. Los ganadores no serán notificados por mensaje de texto.

Los ganadores deberán presentarse mostrando como único documento de identificación legalmente aceptable, su cédula de identidad ciudadana vigente en caso de ser nicaragüense, o su cédula de residencia vigente en caso de ser un extranjero domiciliado en el país.

Si los ganadores no retiran su premio en el tiempo y condiciones aquí especificadas, lo pierde de forma definitiva y ENITEL se reserva el derecho a volver a rifarlo bajo las mismas condiciones de este reglamento.

4. Autorización

Los ganadores autorizan a ENITEL a difundir sus datos personales, domicilios, imágenes y voces, con fines publicitarios, en los medios y formas que ENITEL disponga, sin derecho a compensación alguna durante la vigencia de la promoción y hasta un mes después de su finalización.



Claro que sí

La participación en la presente promoción implicará la expresa autorización para la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción, o publicación de las filmaciones, fotografías, imágenes y/o voz y/o datos personales de los ganadores en particular, en todos y cualquier medio de comunicación (visual, audio u otro incluyendo presentaciones por televisión abierta, antena, cable, satélite, radio, Internet, etc.) con fines publicitarios, durante el plazo de vigencia de la promoción y hasta un mes después de su finalización, sin que el participante tenga derecho al reclamo de indemnización o compensación alguna.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción y/o la puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener indemne a ENITEL respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceras personas.

Los participantes reconocen que la participación en la presente promoción no les causa ningún perjuicio patrimonial, por tanto, renuncian a cualquier reclamo que puedan efectuar por la disminución de sus ingresos, sea por el pago de sus facturas de servicios, o por la cesión de derechos referida.

5. Limitación de responsabilidad

EMPRESA NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES S.A (ENITEL) y VOICEWEB AMERICAS NICARAGUA S.A (TELEVIDA) , como propietarios de la promoción "**Tu Start Escolar con Claro Video y Televida**" será responsable por el desarrollo, mecánica y publicidad de la promoción, así mismo proveerá los premios con las calidades y características ofrecidas en la publicidad y reglamento de la promoción.

La responsabilidad de **EMPRESA NICARAGÜENSE DE TELECOMUNICACIONES S.A (ENITEL) y VOICEWEB AMERICAS NICARAGUA S.A (TELEVIDA)** respecto de la presente promoción, finaliza con la comunicación al ganador y la posterior entrega de los premios, quedando expresamente excluida de cualquier responsabilidad respecto al uso de este.

6. Aceptación de condiciones

La participación en la promoción por parte de los usuarios será considerada como la aceptación de pleno derecho de todas y cada una de las disposiciones descritas en estas bases y condiciones, así como las decisiones que adopte ENITEL sobre cuestiones previstas o no en el mismo, como condición de su participación.

ENITEL se reserva el derecho de ampliar o modificar la promoción total o parcialmente, siempre y cuando no se altere la esencia de la promoción y de acuerdo con la normativa vigente.

Las modificaciones o ampliaciones del presente reglamento serán notificadas en la página web www.claro.com.ni en la sección promociones.



Claro que sí

7. Consulta de Reglamento.

Las presentes bases y condiciones podrán ser consultadas ingresando a la página web www.claro.com.ni en la sección de promociones.

8. Vigencia

La presente promoción estará vigente del 1 de enero al 28 de febrero del 2026.

9. Condiciones y Restricciones:

1.- No participan de esta promoción los colaboradores de ENITEL, SERVICIOS DIVERSOS DE RECURSOS HUMANOS, ESTESA, sus familiares directos hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad; empleados y propietarios de Agentes Autorizados de ENITEL y empleados, propietarios de Agencias de Publicidad involucradas en la promoción y los empleados de Voiceweb.

2.- Se excluirán todos aquellos números telefónicos sobre los cuales exista denuncia de robo o extravío o que se compruebe la falta de pago del cliente en la mensualidad del servicio de telefonía móvil al momento del sorteo.

3.- Se excluyen de esta promoción los usuarios que no cumplan con las condiciones y requisitos establecidos en el presente reglamento. En caso de comprobarse que el ganador ha cometido fraude para participar o acceder a los premios de la promoción, no tendrá derecho al mismo y ENITEL se reserva el derecho de disponer de este de la forma que estime conveniente.

4.- Solamente podrán acceder a los premios los usuarios que no tengan facturas pendientes con ENITEL, de todos los servicios que se encuentren a su nombre.

5.- No podrán participar personas jurídicas, Clientes Corporativos y entidades del Estado.

6.- Si cualquier ganador no retira su premio el día y la hora indicada por ENITEL, lo pierde de forma definitiva y sin derecho a efectuar ningún tipo de reclamo compensatorio.

7.- El premio no puede ser transferible, ni negociable, ni canjeable por dinero en efectivo, sea parcial o totalmente.

8.- Las personas menores de edad no participan en la presente promoción.